

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: HABITAT COLOMBIA SAS

Nit: 900993213 7 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02714266
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 7 de mayo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 22 64 Oficina 701
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativa@habitatintegral.com.co
Teléfono comercial 1: 7157700
Teléfono comercial 2: 3105589876
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 22 64 Oficina 701
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
gerentejuridico@habitatintegral.com.co
Teléfono para notificación 1: 7157700
Teléfono para notificación 2: 3105589876
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 22 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2016, con el No. 02125989 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HABITAT COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita en Colombia, de conformidad con la Ley 1258 de 2008 y, en especial, tendrá como objeto principal la realización de reformas, renovaciones o mejoras de estructuras residenciales y no residenciales ya existentes y, en general, todas las actividades requeridas para llevar a cabo el objeto social principal. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: a. Celebrar todas las operaciones que requiera el giro ordinario de los negocios sociales. B. Girar, aceptar, endosar, cobrar, caucionar y negociar en general, instrumentos negociables y demás títulos de crédito, relacionados con los negocios de la compañía. C. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en las que la sociedad tenga interés frente a terceros. D. Celebrar los contratos de cambio y mutuo en todas sus formas. E. Constituir sociedades y hacerse socia de ellas, fusionarse con otra u otras, pudiendo con una o más formar una sola compañía por decisión de los accionistas, de acuerdo con estos estatutos. F. Suscribir y adquirir acciones a cualquier título, enajenar, usufructuar y manejar acciones o intereses sociales de cualquier clase de compañías, ya sean comerciales o civiles. G. Comprar, vender, permutar y, en fin, enajenar toda clase de activos mobiliarios y efectos de comercio, al contado o a plazos, por cualquiera de los medios legales. H. Adquirir, enajenar, hipotecar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad. I. Realizar las actividades de importación y exportación, como también las actividades necesarias para esta actividad. Celebrar o ejecutaren general, todos los actos y contratos accesorios o complementarios de los indicados en esta cláusula, los demás que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividades de la compañía.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones simplificada estará a cargo de un principal, persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos (2) suplentes, con las mismas facultades que el principal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales ejercerán las funciones propias de su cargo y, en especial, administrar y realizar los actos de gestión de la sociedad, con las limitaciones que se indican a continuación. Para ello, entre otros, tendrán: 1. La representación judicial y extrajudicial ante terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas. Pudiendo nombrar mandatarios especiales para la representación cuando fuese el caso. 2. La facultad de ejecutar y dar cabal cumplimiento a los acuerdos y resoluciones adaptadas por la Asamblea de Accionistas de la sociedad. 3. La facultad de otorgar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos por medio de los cuales se cumplan con el objeto de la sociedad, bajo los siguientes parámetros (1) Un solo representante legal hasta por una cuantía por acto equivalente hasta 200 SMMLV. (u) En los casos en que la cuantía sea superior a 200 SMMLV y hasta por una cuantía por acto equivalente a 500 SMMLV, requerirán firma conjunta de dos (2) representantes legales independientemente de sus calidades de principal o suplente, y (iii) superior a 500 SMMLV requerirá de autorización de la Asamblea de Accionista. 4. La facultad de disponer de los recursos y contraer obligaciones, de comprar insumos y hacer pago de cuentas que se causen en desarrollo del objeto social de la sociedad 5. La facultad de suscribir los estados Financieros de la sociedad y presentar todo tipo de declaraciones, informaciones y realizar trámites ante las autoridades de impuestos nacionales, distritales o Municipales. 6. La facultad de tramitar y suscribir garantías bancarias, cupos de créditos, endeudamientos, pólizas de seguros, contratos de Fiducia o encargos Fiduciarios y cualquier otro tipo de garantía. 7. La facultad de representar da la sociedad en cualquier tipo de procesos de contratación, teniendo plenas facultades para (i) Presentar la oferta: (ii) Participar en todas las etapas del proceso de contratación en interactuar con la entidad contratante (iii) Designar representantes de consorcios, uniones temporales, promesas de sociedades futuras o cualquier otro medio de asociación permitido por la Ley (iv) dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solite la contratante en el curso de cada proceso (y) Recibir las notificaciones a que haya lugar; y, (vi) suscribir y ejecutar el contrato que se adjudique en el proceso de selección, para lo cual los representantes requerirán firma conjunta de dos representante legales independientemente de su calidad de principal y suplente. 8. La facultad de someter a arbitramiento, conciliar o transigir las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diferencias que la sociedad puedan tener con terceros, o con quien como contratante o contratista contrate. 9. La facultad de nombrar y remover los empleados de la sociedad, salvo los cargos cuyo nombramiento corresponde a la Asamblea de Accionistas; 10. Delegar determinadas funciones propias del cargo dentro de los límites señalados en este documento; 11. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de sociedad; 12. Tener a su cargo el personal de planta, el personal administrativo y velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento a la Asamblea de Accionistas de las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13. En general, ejercer las demás funciones que le designen la ley y la Asamblea de Accionistas. 14. Los Representante legales solo están facultados para realizar actos de disposición de inmuebles de la sociedad que correspondan a los proyectos inmobiliarios que desarrolla dentro del objeto social. En los demás casos, requerirán autorización de la Asamblea de Accionistas. 15. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 16. Celebrar y/o contratar cualquier préstamo, crédito o cualquier operación de endeudamiento en particular aquellos actos y contratos mediante los cuales la sociedad tome o preste dinero en mutuo o realice cualquier tipo de operación de endeudamiento de la sociedad, con o sin otorgamiento de garantías reales y/o personales, y/o que impliquen la enajenación, comprar, constitución de gravámenes o entrega en fiducia mercantil de activos de la sociedad, enajenar activos de la sociedad, comprometer a la sociedad como avalista de créditos, para estos actos siempre se requiere autorización de Asamblea de Accionistas. En ningún caso quedará la sociedad obligada por los actos y/o contratos realizados por el Representante Legal o cualquiera de sus suplentes en contravención a lo dispuesto en las facultades.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 11 del 7 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2022 con el No. 02909391 del Libro IX, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Lorenzo Humanes Lledo P.P. No. PAK170094

Por Acta No. 12 del 2 de febrero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023 con el No. 02932049 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Juan Carlos Andrade	C.C. No. 80407244
Legal Suplente	Ramirez	
Representante	Mercky Rojas Naranjo	C.C. No. 1019060163
Legal Suplente		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 2 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023 con el No. 02938931 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nelson Yaruro Blanco	C.C. No. 88252936 T.P. No. 151816-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 17 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02905681 del 2 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 11 del 7 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02909390 del 15 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 12 del 2 de febrero de 2023 de la Accionista Único	02932048 del 9 de febrero de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. sinnum del 29 de julio de 2016 de Empresario, inscrito el 22 de agosto de 2016 bajo el número 02133466 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Jose Antonio Ramos Sanchez

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-07-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111

Actividad secundaria Código CIIU: 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 12:03:20**

Recibo No. AA26924266

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26924266D94CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO